

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1979.

Visto el presente expediente Nº // // // // 266.122/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 221/79 realizada con el objeto de adquirir materiales destinados a la confección de puertas de seguridad para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 37.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 229/79 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: / TRES MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 3.511.449.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "RAUL EDUARDO BARREYRO" por la provisión de los renglones / nros. 4, 5 y 13 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 27 y por el importe total de PESOS: SEISCIENTOS /

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS.....\$ 627.900.--
Dto. 1% p.p. 10 d.
Dto. 1/2% p.p. 30 d.

-a "BALDOMERO HIRTUM" por la pro
visión del renglón nro. 14 7
-por única oferta- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 28 y
por el importe total de PESOS:
SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS
SETENTA Y SIETE.....\$ 77.777.--
Dto. 1% p.p. 8 d.

-a "FERROTECA S.R.L." por la provi
sión del renglón nro. 7 -por 7
menor precio- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 29 y por el
importe total de PESOS: CUAREN
TA MIL.....\$ 40.000.--
Dto. 2% p.p. 15 d.

-a "C.A.BILLORIAN" por la provisión
de los renglones nros, 1,3,8,11
-por menor precio-; 2 -por me
nor precio válido-; 10 y 15 7//
-por única oferta- de acuerdo a
su presupuesto de fs. 30 y por
el importe total de PESOS: DOS
MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CUA
TROCIENTOS VEINTIDOS.....\$ 2.098.422.--
Dto. 1% p.p. 20 d.
Dto. 3% p.p. 10 d.

-a "FERRETERIA INDUSTRIAL MATIAS"
por la provisión de los renglo
nes nros. 6,9 -por menor precio-
y 18 -por menor precio válido-
de acuerdo a su presupuesto de
fs. 31/32 y por el importe total
de PESOS: SEISCIENTOS SESENTA Y
SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA...\$ 667.350.--
N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por
la Comisión de Preadjudicaciones- el renglón nro. 2 y el
nro. 18 de la oferta Nº 2 y el nro. 17 de la oferta Nº 3.

////////////////////////////////////

EXpte. Nº 3880/79-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a que se refieren los renglones nos. 12, 16 y 17.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 539.920.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$ 77.777.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-203)
- \$ 2.893.752.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

5º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

EDUARDO C. GRAY-GITÓ
SECRETARIO DEL SUPLENTE SUPLENTE
JUSTICIA DE LA NACION